

## **GRUPO DE TRABAJO DE PERFILES PROFESIONALES**

Consejo de Cooperación Bibliotecaria

Consejo de Cooperación Bibliotecaria, 2012  
Santander, 26 y 27 marzo de 2012

Coordinador: Carlos Miguel Tejada Artigas  
Profesor Titular Universidad  
Facultad de Ciencias de la Documentación  
Universidad Complutense de Madrid

## Informe del Grupo de Trabajo Perfiles Profesionales

### I. Actividad desarrollada por el Grupo

En este primer semestre del 2011 los trabajos del Grupo han continuado centrándose en uno de sus cometidos: la elaboración de una relación de perfiles profesionales, ya que como se ha manifestado en otras ocasiones a partir del mismo será más fácil establecer las competencias y el plan de formación continua también encomendados.

El primer borrador de relación de perfiles profesionales se ha discutido, sobre todo buscando que las fichas de los distintos perfiles sean homogéneas. Para recoger las opiniones de los distintos miembros del grupo se han utilizado cuestionarios. Además, se han mantenido tres reuniones virtuales, el 21 de enero, el 25 de marzo y el 1 de abril, en las que se tomaron las siguientes decisiones:

1. Sobre la redacción de la ficha de descripción de los perfiles profesionales:

- Desarrollar dos campos de descripción: el nivel de cualificación y el nivel administrativo.

El nivel de cualificación sería el nivel en el que se puede desarrollar una determinada competencia. Se mantienen los tres niveles definidos:

- Auxiliar. N-1 Sensibilización,
- Técnico N-2 Conocimiento de las prácticas,
- Técnico superior N-3 Dominio de las herramientas (con un dominio metodológico).

El nivel Administrativo sería el cuerpo o escala al que pueda pertenecer, o la categoría en la Administración. Puede ser muy variable debido a las diferencias

entre las distintas Administraciones. Se redactará de forma amplia para intentar luego sistematizarlo.

- Sobre las competencias: se incluirán las del Euro-referencial alguna de las 33 identificadas. Si se considera necesario señalar alguna nueva se incluirá. Para que

quede más claro la importancia de las aptitudes en el desarrollo de la competencia se unificarán en un mismo campo que quedara como una tabla en la que en una columna aparezca la competencia técnica y en la otra la personal.

Cuando en la fase siguiente se revisen las competencias se estudiara una nueva redacción incluyendo las aptitudes.

- Sobre la misión: redactar en forma de definición que sintetice la función clave o genérica de cada perfil (una o dos frases).
- Sobre las funciones asociadas: se mantiene su redacción
- Sobre los perfiles genéricos, si son perfiles o son más categorías profesionales: se deja abierta la posibilidad de que varios perfiles genéricos (no para el caso de técnico responsable de colección y técnico responsable de servicios) pasen a ser categorías a la espera de hacer una definición más exacta de ambos conceptos para así justificarlo en el documento final.

## 2. Sobre la fusión, eliminación o agregación de perfiles:

- El perfil de Formador de usuarios fusionarlo con formador en ALFIN
- Abrir un perfil de bibliotecario en fondo antiguo que recoja el perfil ya señalado de bibliógrafo. Hará la propuesta de ficha Yolanda Ruiz Esteban.
- Suprimir Especialista en productos documentales ya que sus funciones pueden estar desarrolladas en otros perfiles.
- Fusionar bibliotecario encargado de la biblioteca digital con bibliotecario encargado de la preservación digital

- Sobre la fusión de bibliotecario encargado de la gestión cultural con bibliotecario encargado de la integración social y del medio de la biblioteca y con bibliotecario encargado de las labores de fomento de la lectura, se decide que las personas que realizaron esas fichas planteen una propuesta. Un nombre que sale en la reunión para ese perfil es el de Bibliotecario responsable de los servicios a la comunidad (social, científica...)
- Fusionar administrador de servicios electrónicos de información con webmaster, con administrador de bases de datos y con arquitecto de la información en un perfil que sea especialista en el diseño de recursos electrónicos y multimedia.

- Suprimir gestor de la información
- Mantener la ficha de solo librería pero con otra denominación (bibliotecario generalista, bibliotecario unipersonal...).

A partir de estas decisiones los miembros del grupo revisarán las fichas que les correspondían acometiendo los cambios oportunos.

## **II. Resultados obtenidos**

Los resultados obtenidos por el Grupo en este primer semestre del año ha sido la mejora del primer borrador de repertorio de los perfiles profesionales del Sistema Bibliotecario Español, que se presentó en el informe anterior. Esta mejora que se plasmará en un nuevo borrador que se espera tener listo en noviembre de este año. A partir de este momento se pasará a consulta de distintos profesionales del Sistema Bibliotecario Español.

### **III. Propuestas que someten a la comisión de la que dependen.**

Por el momento no elevamos a la comisión ningún producto cerrado porque, como hemos señalado, el primer borrador del repertorio de perfiles aún está en fase de discusión y validación.

### **IV. Altas y bajas de los miembros del Grupo de Trabajo en este periodo.**

En este primer semestre del 2011 no se han producido ni altas ni bajas entre los miembros del Grupo.

